CFE Fibra E anuncia distribución anticipada a los tenedores de Certificados Serie A

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2026. CFE Fibra E informa al público inversionista que, como consecuencia de la potencial oferta subsecuente anunciada el pasado 9 de noviembre y con la intención de que las distribuciones de efectivo no se vieran afectadas por el incremento de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBFEs) de la oferta y así preservar los intereses económicos de sus actuales tenedores, ha determinado llevar a cabo una distribución anticipada a los tenedores de CBFEs Serie A, por un importe equivalente a la Distribución Trimestral Mínima, consistente con el flujo de efectivo de los meses correspondientes a septiembre, octubre y la primer quincena de noviembre de 2026, después de asegurar los recursos necesarios para el cumplimiento de todas las obligaciones de la CFE Fibra E.

El pago de dicha distribución se tiene previsto realizar el próximo 19 de noviembre de 2026, mientras que el 31 de diciembre de 2026, se realizará el pago correspondiente a la distribución ordinaria de los recursos que se generen en la segunda mitad de noviembre considerando los efectos de la oferta.

Con esta medida, CFE Fibra E busca mantener una adecuada equidad económica entre sus inversionistas, procurando que los beneficios derivados de los flujos generados por el sector de transmisión sean distribuidos a los tenedores conforme a su periodo de tenencia.

CFE Fibra E reitera su compromiso con la protección de los intereses de sus inversionistas, la administración prudente de sus recursos y la generación de valor de largo plazo para sus tenedores.